



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

Que el día 29/12/2020 se recibió por esta entidad, por traslado realizado por la Contraloría General de la República, la denuncia con radicado interno 2020-12-29 Alcaldía de Turbana, la cual fuera presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante: Que mediante el presente aviso se le da respuesta inicial al ciudadano en relación con la denuncia recibida el 2020-12-29 Alcaldía de Turbana, trasladada parcialmente a este órgano de control para que se avoque el conocimiento de los contratos URG 002 2020, URG 005 2020, URG 003 2020, URG OP 001 de 2020, y el contrato de Mínima Cuantía No. MC DAL 027 2016, dado que son financiados con recursos propios, sobre los cuales se denuncian presuntas irregularidades.

Al respecto le informamos que su denuncia fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo con el procedimiento interno establecido, donde se decidió asignarla al Area de Participación Ciudadana de este órgano de control, para que adelante las actuaciones procedentes.

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denunciase determinó.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 19 de enero de 2021, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 25 de enero de 2021

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana